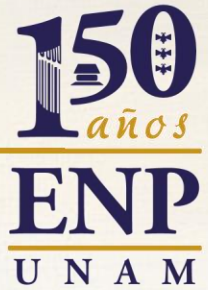




CONVOCATORIA



Creación de las obras plásticas Escultura, Mural y Vitral conmemorativo del 150 Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria

La Escuela Nacional Preparatoria (ENP) fue fundada el 2 de diciembre de 1867 por decreto del entonces presidente de México Don Benito Juárez García quien designó al Dr. Gabino Barrera como primer director, iniciando sus cursos de manera oficial el 3 de febrero de 1868 en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso. Desde ese momento, la Preparatoria ha cumplido de manera excepcional su cometido y ha participado en la formación de importantes personajes de la vida nacional, algunos de los cuales posteriormente concebirían y desarrollarían el proyecto de apertura de la Universidad Nacional de México en 1910. Así, durante siglo y medio de existencia, la Escuela Nacional Preparatoria ha sido una constante fuente de vida para nuestra máxima casa de estudios.

Por lo anterior, y con motivo de los festejos por el 150 Aniversario de su creación, se invita a la comunidad preparatoriana a reflexionar acerca de la importancia y trascendencia de pertenecer a este notable proyecto educativo, así como a participar en la creación de las obras plásticas conmemorativas que serán el testimonio artístico de este importante acontecimiento para las futuras generaciones, bajo las siguientes

BASES:

- La presente convocatoria está abierta a todos los integrantes de la comunidad de la ENP, así como exalumnos que actualmente estén cursando estudios de licenciatura y/o posgrado en la UNAM.
- Los interesados podrán participar de manera individual y/o colectiva (máximo tres integrantes), con la posibilidad de entregar hasta tres propuestas.
- La obra deberá ser original e inédita y no haber sido expuesta anteriormente, ni participado en otros certámenes.
- Los autores podrán incorporar si lo juzgan pertinente los lemas, escudos y logotipos institucionales utilizados por la comunidad durante los festejos del 150 aniversario de la ENP.
- Las propuestas deberán entregarse debidamente embaladas en las instalaciones de la Secretaría de Difusión Cultural de la ENP, ubicada en la calle de San Ildefonso No. 30, a espaldas del Antiguo Colegio de San Ildefonso en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Los proyectos serán recibidos a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el lunes 9 de octubre de 2017, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

ACERCA DEL JURADO

- El jurado calificador estará conformado de acuerdo con los lineamientos que el Comité Organizador establezca, su fallo será definitivo e inapelable.
- Es facultad del jurado calificador designar la obra ganadora en cada categoría; sin embargo, el Comité Organizador tiene la potestad de incorporar ajustes e innovaciones que juzgue pertinentes a las obras para el cumplimiento del objetivo de los festejos.

SEGUNDA FASE: REALIZACIÓN DE LAS OBRAS GANADORAS

- Una vez realizado el concurso se notificará a los ganadores para que inicien con la ejecución de la obra conmemorativa, adicionalmente los resultados esta etapa se publicarán en la página web de la DGENP.
- La propuesta ganadora en cada categoría será realizada bajo la completa responsabilidad del autor y/o autores que presentaron el proyecto y deberá ejecutarse durante el mes de octubre y la primera quincena del mes de noviembre de 2017.
- Para la realización total de cada proyecto se contará con un apoyo máximo de \$25,000.00 M.N. que será ejercido bajo la supervisión de la Secretaría Administrativa de la DGENP, cualquier gasto que supere este monto deberá ser cubierto por el autor y/o autores.

TERCERA FASE: ENTREGA Y PREMIACIÓN DE LAS OBRAS*

- Se premiarán únicamente al primer lugar de cada categoría, siempre y cuando cumpla con todos los puntos establecidos en esta convocatoria, de la siguiente manera:
 - Escultura: \$ 20,000.00 M.N.
 - Mural: \$ 20,000.00 M.N.
 - Vitral: \$ 20,000.00 M.N.
- El jurado podrá otorgar mención de honor a otros trabajos que considere sobresalientes.
- Las obras ganadoras se presentarán y exhibirán en una ceremonia dentro de la exposición "Experiencia y vanguardia" 150 años de la Escuela Nacional Preparatoria, en el Museo de Ciencias y Arte de la UNAM, en Ciudad Universitaria con fecha y horario por definir, donde se hará la entrega de constancia de participación a todos los concursantes.
- Las obras ganadoras pasarán a formar parte del acervo artístico de la ENP y del patrimonio universitario las cuales podrán ser usadas libremente por la institución, los participantes cederán los derechos inherentes de su creación a la ENP para su reproducción y el uso que se decida hacer, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse.

ASUNTOS GENERALES

- Las obras que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta convocatoria serán descalificadas automáticamente.
- La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación de las presentes bases.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

SOBRE LAS OBRAS

- Cada participante podrá someter hasta tres proyectos a consideración del Jurado en las siguientes categorías:
 - Escultura**, para interior o exterior, realizada en técnica libre en formato: base de 30x20 y 50 cm de altura como mínimo y de 60x60x120 cm como máximo; se ubicará en la Dirección General de la ENP (por definir de acuerdo con la propuesta ganadora)
 - Mural**, Pintura-mural conmemorativa en tela sobre bastidor, en módulos que el autor considere apropiados para su manejo, realizada en técnica libre (acrilico, esmalte, aerosol, mixta, etcétera) con un formato de 7.8 x 1.5 metros (formato horizontal); ubicación: vestíbulo de la Dirección General de la ENP (muro superior del acceso al elevador y escaleras de la planta baja)
 - Vitral**, para cancel, realizado en técnica de emplomado, vitrofusión, grisalla y/o mixta, en formato de 90 x 180 cm (formato vertical); ubicación: Sala de juntas del 7º piso de la Dirección General de la ENP.

PRIMERA FASE: REGISTRO Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

- Los proyectos se entregarán rotulados únicamente con el seudónimo del artista, a una escala que se ajuste a un formato de 35 centímetros en su dimensión más grande utilizando materiales y técnicas libres, las cuales deberán ser congruentes con la propuesta final, la cual deberá acompañarse de un engargolado ordenado de la siguiente manera:
 - Portada, únicamente con el seudónimo del participante.
 - Descripción y justificación del proyecto resaltando sus aportaciones y de que forma se integra con el proyecto del 150 Aniversario de la ENP en un máximo de dos cuartillas.
 - Presupuesto del proyecto con descripción y características de materiales y servicios que requiere el proyecto, el cual deberá ajustarse a lo previsto en el punto 13 de esta convocatoria.
 - Cronograma de la realización del proyecto en caso de ser aceptada la propuesta.
 - Imágenes de proyectos desarrollados que comprueben la experiencia del participante en ese tipo de obras, (no necesariamente profesional) con el fin de dar certeza de su realización en caso de ser seleccionada, en un máximo de tres cuartillas.
 - Al final del engargolado deberá anexarse un sobre rotulado con el seudónimo del participante y sellado que contenga en su interior:
 - Nombre completo del o los participantes.
 - Dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Ficha técnica de la obra participante, que contenga: título de la obra, técnica, dimensiones y fecha de realización.
 - Copia de los documentos probatorios de la información solicitada como comprobante de identidad, domicilio, pertenencia a la comunidad preparatoriana; credencial, tira de materias, historial académico, etcétera.

"POR MÍ RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2017.

Mtra. Silvia E. Jurado Cuéllar

Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria